

# Cordillera Escalera...

## ¡hay que protegerla!

**L**a Cordillera Escalera queda en la margen izquierda del río Huallaga y se extiende en una amplia zona de miles de hectáreas. Con una vegetación propia de zona boscosa y pendientes pronunciadas, es considerada por el Área de Conservación Regional del Gobierno de San Martín como un área natural protegida.

El Reglamento de la Ley Forestal y Fauna Silvestre establece que es de interés y prioridad nacional la prevención y control de la deforestación, tanto por rozo y quema de bosques —para convertir ilegalmente el área hacia usos no sostenibles—, como por tala —para la extracción de madera.

También, la Ley General del Ambiente establece mecanismos formales para facilitar una efectiva participación ciudadana en la gestión ambiental, autorizando a personas naturales o jurídicas el cuidado de zonas

que requieren de la protección y conservación de tal riqueza natural.

Pero esto, que suena razonable e imprescindible para efectos del sostenimiento del bosque y los recursos naturales, suena también a letra muerta, no solo por la amplitud de las zonas a ser protegidas y la casi total ausencia de las autoridades locales responsables de su cuidado, sino también por el avance inescrupuloso de personas —organizadas o no— que destrozan diariamente esa riqueza. Primero viene la deforestación, aprovechando la madera; luego, la siembra de maíz o plátano de muy baja productividad —generalmente trabajada por familias humildes—; y, finalmente, en un corto plazo —por las pendientes pronunciadas—, erosiones graves que destruyen las posibilidades de vida futura.

Por esas consideraciones, las auto-



Señor Luis Gómez Navarro.

ridades públicas —conociendo de sus limitaciones y apretados presupuestos— delegan en personas de la zona el cuidado de la fauna y el bosque. Una de ellas es el señor Luis Gómez Navarro —picado por víboras, herido por machetes—, destacado propietario de un ciento de hectáreas, quien interviene, controla la migración, la deforestación, la tala y el transporte ilegal de la madera y otros productos del bosque del distrito de Chazuta, informando al Área de Conservación Regional.

El problema se vuelve dramático cuando este señor —digno de ser considerado por la sociedad, por el esfuerzo que realiza en el día a día— se ve amenazado por mafias inescrupulosas, que lo obligan a refugiarse y a vivir «a salto de mata» constantemente.

A sus 73 años —53 de ellos dedicados a conservar el medio ambiente y la protección del bosque—, merece un reconocimiento especial, tanto de la sociedad tarapotina como de sus autoridades. Ojalá existieran muchos Gómez más. Ojalá, sobre todo, que el Estado y el gobierno regional otorguen presupuestos adecuados para que nuestra riqueza y diversidad biológica no se pierdan inexorablemente. ●

### Invertir más en seguridad alimentaria

Hablar de seguridad alimentaria en el Perú, es casi retórica; sirve como añadido de documentos y discursos oficiales. Pero, salvo cuando estos se refieren a los programas que asisten con alimentos a las familias pobres, ella está ausente a la hora de tomar decisiones de políticas públicas, económicas, sociales y comerciales.

A diferencia de lo que acá ocurre, en los países industrializados la seguridad alimentaria es un concepto central que define las políticas agrarias. Es incluso uno de los pilares que sustentan los programas de millonarios subsidios y demás formas de ayuda estatal que los países más desarrollados del mundo otorgan a sus agricultores, con el fin de garantizar que internamente se produzca lo necesario para alimentar a su población.

Recientemente, con ocasión del Día Mundial de la Alimentación —celebrado el último 16 de octubre—, la FAO emitió un documento en el que llama a inyectar «energía y fortalecer la agricultura» mediante la inversión de recursos públicos y privados en los países pobres. «Más específicamente —dice el do-

cumento—, a través de la inversión pública dirigida, a fin de alentar y facilitar la inversión privada, especialmente de los propios agricultores».

Y es que la misma FAO señala que «la mayoría de los agricultores del mundo son pequeños campesinos», que, como grupo, «son los mayores inversionistas en agricultura», aunque su propio acceso a los alimentos «es inadecuado o precario», y «afroitan numerosos obstáculos de los que no tienen control, como la falta de crédito, inseguridad en la tenencia de la tierra, deficiencia del transporte, precios bajos y relaciones comerciales insuficientemente desarrolladas con la agroindustria...».

La FAO señala que numerosos estudios han mostrado que el crecimiento agrícola reduce la pobreza y el hambre, «todavía más que el crecimiento urbano o industrial». Si los agricultores obtienen ganancias de su actividad, pueden alimentar adecuadamente a sus familias durante todo el año y «reinvertir en sus explotaciones agrícolas», mejorándolas.